



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033727/2009, por el cual se informa que la Biól. Claudia Susana RODRÍGUEZ se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 907 - H.C.D - 2011 la Biól. Claudia Susana RODRÍGUEZ es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA;

Que a fs. 22 obra la copia de la Resolución N° 296 – T – 2010 en la cual son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los tres años de Adscripción de la Biól. Claudia Susana RODRÍGUEZ;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 78 vta, y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 79;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Biól. Claudia Susana RODRÍGUEZ (D.N.I: 24.884.729) "ADSCRIPTA" en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGIA.




Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 500 -H.C.D.- 2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Vp#
	AREA OPERATIVA